

Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional Ciudad de Baba S.A. BABATRANS
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En baba a los trece días del mes de abril del 2020, a las 9 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en el cantón Baba, Parroquia Baba, calle Antonio José de Sucre. Intersección: Rocafuerte, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional Ciudad de Baba S.A. BABATRANS., con la asistencia del Sr. Medina Flores Sergio León en su calidad de Presidente de la misma, el Sr. Naranjo Alarcón Julio Fermín en su calidad de Secretario, el Sr. Medina Herrera Emmanuel en calidad de Primer Vocal, el Sr. Medina Herrera Marcos Jonnathan en calidad de Segundo Vocal, el Sr. Bajaña Pérez Gustavo David en calidad de Tercer Vocal, el Sr. Medina Tolosano Marcos Alfonso en calidad de Cuarto Vocal, Zamora Mayorga Juan Fernando en calidad de Vocal Suplente, y, los señores: Bajaña Muñoz Verónica Mariela, Montes Naranjo Carlos Washington, Macías Bajaña Roque Amado, Pincay Rodriguez Percy Wider en calidad de socios. Encontrándose presente todos los socios y por los tanto representan el cien por cien del capital suscrito pagado en la compañía, resuelve constituirse la Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional Ciudad de Baba S.A. BABATRANS, el Sr. Medina Flores Sergio León, para tal efecto decide que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2019, bajo las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

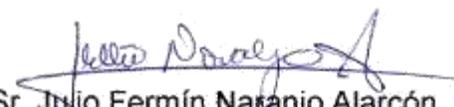
Luego las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

Aprobación de los Estados Financieros del 2019, bajo las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 10 horas


Sr. Sergio León Medina Flores
PRESIDENTE


Sr. Julio Fermín Naranjo Alarcón
GERENTE GENERAL

Secretario de la Junta

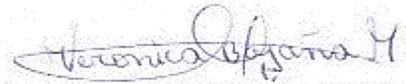

Sr. Emmanuel Medina Herrera
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA


Sr. Marcos Jonhathan Medina Herrera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA


Sr. Gustavo David Bajaña Pérez
TERCER VOCAL DE LA JUNTA


Sr. Marcos Alfonso Medina Tolosano
CUARTO VOCAL DE LA JUNTA


Sr. Juan Fernando Zamora Mayorga
VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA


Sra. Verónica Mariela Bajaña Muñoz
SOCIO BABATRANS S.A.


Carlos Washington Montes Naranjo
SOCIO BABATRANS S.A.


Roque Amado Macías Bajaña
SOCIO BABATRANS S.A.


Percy Wider Pincay Rodriguez
SOCIO BABATRANS S.A.

RAZON: certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-

Baba, 13 de Abril del 2020